



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Creación y dirección de empresas deportivas	Código	620G01029	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Agullo Leal, Fernando	Correo electrónico	fernando.agullo@udc.es	
Profesorado	Agullo Leal, Fernando	Correo electrónico	fernando.agullo@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>La asignatura de Creación y Dirección de Empresas se integra en el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con carácter optativo. Para justificar su inclusión en este plan de estudios se puede decir que es una manera de hacer frente a situación en la que se encuentra la juventud al tratar de incorporarse al mercado de trabajo y las dificultades que tienen que superar quienes pertenecen al dicho colectivo y además son titulados universitarios.</p> <p>Con la asignatura se pretende que el alumnado desarrolle actitudes éticas y críticas frente al papel de la empresa en la sociedad, reconocer el valor social del espíritu emprendedor.</p> <p>La Integración de esta asignatura en el plan de estudios queda plenamente justificada porque:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contesta a la importante demanda social que nos últimos tiempos exige un conocimiento más científico y técnico del ámbito de la Actividad Física y el Deporte, al tiempo que se requiere dar respuesta a problemas tan ineludibles como es el paro juvenil y el desempleo o subempleo de los universitarios.</li> <li>2. Responde a la letra y al espíritu de la normativa legal que regula la creación y funcionamiento de los Institutos Nacionales de Educación Física, así como el contenido esencial de la Ley de Reforma Universitaria y su reforma cuando considera que la universidad ha de servir para generar conocimiento pero, además, debe transmitir o transferir ese conocimiento a la sociedad que la sustenta.</li> </ol>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A32	Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos.
A34	Realizar actos facultativos de elaboración de informes técnicos y peritajes, asesorar e inspeccionar sobre actividad deportiva, instalaciones y programas deportivos.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
B20	Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a partir de las prácticas externas en alguno de los principales ámbitos de integración laboral, en relación a las competencias adquiridas en el grado que se verán reflejadas en el trabajo fin de grado.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
<p>Adquirir las habilidades y competencias necesarias para poner en marcha una pequeña empresa o la incorporación al mercado de laboral como trabajador autónomo. Conocer de forma integrada la realidad de la problemática de la creación de una empresa. Conocer y aplicar los principios de formación básica en la etapa de iniciación de un proyecto empresarial. Experimentar el esfuerzo del proceso de reflexión que supone la puesta en marcha de un proyecto empresarial. Desarrollar el nivel de autonomía y competencia necesario para la creación de empresas y el autoempleo. Introducir al alumnado en el análisis e interpretación de la bibliografía del ámbito de la creación de empresas. Estimular el interés en la búsqueda de fuentes de información primarias y secundarias, así como el manejo de la documentación necesaria para la elaboración del plan de empresa y su presentación. Analizar el proceso de aprendizaje en la adquisición de habilidades necesarias para el funcionamiento exitoso de una empresa. Saber definir objetivos, medios, estrategias adecuadas al tipo de empresa que se proyecta crear y su entorno. Experimentar y superar las dificultades que supone elaborar el plan de empresa de un proyecto empresarial y adquirir la capacidad de esfuerzo y reflexión necesarios. Adquirir habilidades para trabajar en grupo y hacer exposiciones públicas de los trabajos realizados. Valorar socialmente la iniciativa emprendedora y reconocer su importante labor social. Conocer y saber aplicar as diferentes herramientas de análisis de mercados. Conocer e aplicar las técnicas del análisis DAFO. Conocer las diferentes estrategias posibles para una pequeña empresa. Saber definir las variables de la mercadotecnia y aplicar las al caso de una pequeña empresa o de una empresa de servicios.</p> <p>Saber hacer un plan de empresa de una pequeña o mediana empresa.</p>	A32 A34	B3 B4 B5 B6 B19 B20	C4 C5

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. La creación de empresas y la iniciativa emprendedora.	1. Introducción: el emprendimiento y el valor social de la creación de empresas 2. Los elementos esenciales en el proceso de creación de empresas 2.1 La idea de empresa. La validación da idea. El modelo de negocio o diseño empresarial. 2.2. El emprendedor: características del emprendedor y consecuencias de la decisión de emprender 2.3 El plan de empresa: qué és, para qué y cómo se elabora. 2.4 Aspectos legales de la creación de una empresa
Tema 2. La elaboración del plan de empresa	1. Introducción 2. El estudio de mercado 2.1 Objetivos y fases da elaboración 2.2 El entorno y la creación de empresas 3. El análise DAFO 4. La mercadotecnia 4.1 O producto/servicio 4.2 El precio 4.3 La distribución 4.4 La comunicación 5. La segmentación y la estrategia 6.La previsión de ventas



Tema 3. La viabilidad del proyecto empresarial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al análisis económico-financiero de un proyecto empresarial</li> <li>2. El análisis financiero               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 El balance</li> <li>2.2 Técnicas de análisis</li> </ol> </li> <li>3. El análisis económico               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 La cuenta de resultados (PyG)</li> <li>3.2 Técnicas de análisis</li> </ol> </li> </ol>
Anexo. Guía para la elaboración de un plan de empresa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. El estudio de mercado</li> <li>3. El plan comercial</li> <li>4. El plan de organización y de recursos humanos</li> <li>5. Los aspectos legales</li> <li>6. El análisis económico-financiero</li> <li>7. Conclusiones</li> <li>8. Anexos.</li> </ol>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A32 A34 B5 C4 C5	19	60	79
Prueba objetiva	B20 C4 C5	2	0	2
Simulación	A32 A34 B3 B4 B5 B6 B19 B20 C5	20	48	68
Atención personalizada		1	0	1

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>Es la información o desarrollo de contenidos que incide sobre el nivel de conocimientos del alumno y que sirven de punto de partida para la consolidación de los aprendizajes.</p> <p>La lección magistral consiste en la exposición oral y sistematizada por parte del profesor, que el fin de transmitir ciertos conocimientos Es un recurso didáctico que permite al profesor transmitir con precisión los conceptos más importantes de la materia, y, por lo general, reflejar conocimientos que les sería difícil de encontrar al alumnado por otros medios.</p> <p>La lección magistral servirá fundamentalmente para transmitir los contenidos del programa de una forma sistematizada y respetando una orden expositiva que tenga en cuenta los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de un marco global inicial que permita centrar el tema.</li> <li>- Análisis de los aspectos principales que integran el tema.</li> <li>- Síntesis integradora del expuesto.</li> <li>- Fijación breve y sinóptica del tema.</li> </ul>
Prueba objetiva	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. ES de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La Prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con uno solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>



Simulación	<p>Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económica o inocua que sí se había llevado a cabo sobre lo original o en la realidad. Se ponen al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.</p> <p>En concreto la simulación consistirá en elaborar un plan de empresa de forma grupal y abreviada, con el que se analice la viabilidad de un proyecto de empresa de servicios deportivos.</p>
------------	--

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Simulación Sesión magistral Prueba objetiva	<p>Para un mejor rendimiento en el aprendizaje y realización de la simulación es importante consultar con el profesor los avances que se vayan realizando progresivamente para ofrecer las orientaciones necesarias en cada caso y así asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta recomendación está especialmente indicada en el caso de estudiantes con dedicación al estudio a tempo parcial.</p>

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Simulación	A32 A34 B3 B4 B5 B6 B19 B20 C5	<p>Se desarrollará una simulación a lo largo del curso que consistirá en un juego de simulación emprendedora.</p> <p>Esta simulación constituye un ejercicio completo e integrador, tanto por la diversidad de los aspectos que aborda como del número de variables que se manejan al plantear una iniciativa emprendedora en grupo. Los miembros integrantes de cada uno de los grupos de trabajo, tendrán también el reto de asumir un determinado rol dentro del grupo con el que, en función de sus competencias y conocimientos sobre determinados aspectos del trabajo a desarrollar, cada uno optimice sus habilidades individuales poniéndolas al servicio del grupo para alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>El juego de simulación emprendedora consistirá en la puesta en marcha de un proyecto empresarial para el que se hará el diseño de empresa y se elaborará un plan de empresa con el correspondiente análisis de viabilidad.</p> <p>El trabajo se hará de forma grupal con las tareas encomendadas en cada una de las tres fases. Estas fases serán las siguientes:</p> <p>1ª. Diseño del modelo de negocio (CANVAS)</p> <p>2ª. Elaboración de un plan de empresa abreviado sin análisis económico-financiero</p> <p>3ª. Estudio de viabilidad (Excel) y presentación y entrega de un portafolios con el Plan de Empresa y todo el trabajo desarrollado por el grupo en el curso.</p>	70
Prueba objetiva	B20 C4 C5	<p>La prueba será un cuestionario de preguntas tipo test o preguntas abiertas o ambas.</p> <p>El test será de respuesta cerrada con cuatro alternativas, solo una cierta, y los errores restarán <math>\frac{1}{4}</math> del valor de un acierto. Las preguntas de respuesta abierta podrán ser una breve explicación, un resumen, una representación e interpretación de gráficas, la resolución de problemas, etc.</p>	30
Otros			

### Observaciones evaluación



Este sistema de evaluación continua exige la asistencia a las sesiones presenciales. El porcentaje mínimo de asistencia para esta evaluación será del 70%, sin tener en cuenta las ausencias debidamente justificadas, de acuerdo a lo establecido por la normativa de la udc.

La prueba objetiva se formulará en castellano y se podrá responder en cualquiera de las lenguas oficiales de la udc. En caso de desearla en gallego deberá indicárselo al profesor una semana antes de su realización. No se podrán llevar relojes ni teléfonos inteligentes.

Las personas que estudian con matrícula en régimen de estudio a tiempo parcial y dispensa académica de asistencia, a los que se les recomienda seguir un plan de tutorías personalizado, tendrán el mismo sistema de evaluación que los estudiantes a tiempo completo, pero no tendrá la obligación de la asistencia.

Cada una de las entregas y pruebas serán calificadas sobre diez para facilitar su comprensión. La calificación final (CF) de APTO se alcanzará con 5 puntos y será el resultado de la siguiente operación:  $CF = (Nota \text{ de la simulación} \times 0,70) + (Nota \text{ de la prueba objetiva final} \times 0,30)$  La PRUEBA OBJETIVA. Se

realizará 1 prueba final objetiva que será un cuestionario de preguntas tipo

test o preguntas abiertas o ambas. Esta prueba no

será obligatoria, pero, en caso de que se haga, su calificación, para poder añadirla a la calificación obtenida en

la simulación, no podrá ser inferior a la calificación ponderada de la

simulación. En caso contrario, la calificación final (CF) será exclusivamente

la de la simulación ponderada. El test

de esta prueba será de respuesta cerrada con cuatro alternativas y solamente

una correcta. Los fallos restarán la cuarta parte de un acierto.

La SIMULACIÓN. Se requerirá, para seguir este sistema de evaluación continua, la asistencia y participación activa

en las sesiones presenciales y la resolución de las actividades propuestas en cada

fase de la simulación. Será obligatoria la presentación y entrega grupal de cada

una de las fases de la simulación, con

todas las tareas encomendadas, en las que se deberá obtener la calificación de APTO (si no se

realiza, la calificación final será exclusivamente la de la prueba objetiva sin

ponderar y si ésta tampoco se realiza, será NP). Cada . Cada falta de participación o incumplimiento respecto al tiempo o forma

de entrega, tendrá una penalización del 10% en la calificación de la simulación.

Segunda oportunidad:

Las calificaciones de las diferentes metodologías de evaluación de la primera oportunidad de la convocatoria solamente se mantendrán para la

segunda oportunidad, en la que se deberán cumplir los mismos requisitos que se establecen para la primera oportunidad. Implicaciones del plagio: La

realización fraudulenta de prueba o actividades de

evaluación implicará la calificación de suspenso en la convocatoria y respecto

a la materia en la que se cometiera: el o la estudiante será calificada con

?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso

académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera

oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su

calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario (Reglamento

disciplinar del estudiantado de la UDC, art. 11, apdo 4 b). Se entenderá por

fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los

resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito

para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (Ley 3/2022,

de 24 de febrero, de convivencia universitaria; art. 11, apdo g).



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AGULLÓ LEAL, FERNANDO L. (2019). Curso de Creación e Dirección de Empresas deportivas. moodle.udc: <a href="https://moodle.udc.es/course/view.php?id=44887">https://moodle.udc.es/course/view.php?id=44887</a></li> <li>- ALMOGUERA, JOSÉ ANTONIO Y OTRO (2000). Manual práctico de creación de empresas. Editorial SA de Promociones y Ediciones. Madrid</li> <li>- ALONSO JULIÁN, JOSÉ Mª (1997). Creación y gestión de la propia empresa. Editorial Santillana. Madrid</li> <li>- ASENSIO DEL ARCO, EVA Y OTRO (2009). Empresa e iniciativa emprendedora. Editorial Paraninfo. Madrid</li> <li>- BAYÓN, Mº I. Y OTROS (1.986). Cómo crear una empresa. Editorial CEOE-CEPYME. Madrid</li> <li>- BELMONTE SÁNCHEZ, INMACULADA Y OTRO (1998). Proyecto empresarial. Editorial Editex, SA, Madrid</li> <li>- BERMEJO, MANUEL Y OTROS (1996). La creación de la empresa propia. Consejos prácticos para su puesta en marcha con éxito. Editorial McGraw-Hill. Madrid</li> <li>- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID (2000). Guía para la creación de empresas. Editorial Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Madrid</li> <li>- EQUIPO DE ECONOMISTAS DVE (1.991). Cómo crear su propia empresa. Editorial De Vecchi, S.A. Barcelona</li> <li>- GIL ESTALLO, Mª A. Y OTRO (1993). Cómo crear y hacer funcionar una empresa. Editorial ESIC. Madrid</li> <li>- HALLORAN, JAMES W (2000). Curso McGraw-Hill de creación de empresa. Editorial McGraw-Hill. Madrid</li> <li>- LUDEVID, M. Y OTRO (1994). Como crear su propia empresa. Editorial Marcombo. Madrid</li> <li>- PENALONGA, ANXO (2010). Empresa e iniciativa emprendedora. Editorial Santillana. Madrid</li> <li>- PEÑA-LEGAZKUE, IÑAKI; GUERRERO, MARIBEL Y OTROS (2019). Informe GEM España . Editorial Universidad de Cantabria. Santander</li> <li>- SALINAS SÁNCHEZ. JOSÉ MANUEL Y OTROS (2009). Empresa e iniciativa emprendedora. Editorial McGraw-Hill. Madrid</li> <li>- SOUFI GÓMEZ, S (1.997). Manual práctico de creación de empresas. Editorial Cinco Días. Madrid</li> <li>- ( ) . .</li> </ul>
<p><b>Complementaria</b></p>	<p>La bibliografía complementaria para preparar cada uno de los temas de esta asignatura se facilitarán con los contenidos que se pueden descargar de Moodle.</p>

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**



Para cursar la asignatura de Creación de Empresas Deportivas (optativa) no es imprescindible tener conocimientos previos sobre temas económicos. Pero es una asignatura de mucho provecho cuando el alumno tiene idea de poner en marcha un proyecto empresarial como vía para de acceso al mercado laboral. La materia de Creación de empresas permitirá al alumno conocer como llevar a cabo a puesta en marcha y comprender el proceso de elaboración del plan de empresa y experimentar el trabajo de reflexión que conlleva. Para un mejor rendimiento en el aprendizaje es importante hacer tutorías grupales e individuales. Esta recomendación está especialmente indicada en el caso de estudiantes con dedicación al estudio a tempo parcial. Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible en esta materia deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones: 1.- La entrega de los documentos producidos se hará en formato digital o en soporte informático, a través del correo electrónico, sin necesidad de imprimirlos, excepto en el caso del portafolios con el plan de empresa de cada grupo que se hará como se indica en el punto 2 (siguiente). 2.- Para hacer un usos sostenible de los recursos y para la prevención de impactos negativos sobre el medio natural, se hará a doble cara, dos páginas por hoja y sin plásticos. 3.- En esta materia se trabajará para incorporar la perspectiva de género e identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, e influir en el entorno para fomentar valores de igualdad. 4.- También se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales o psíquicas experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria, adaptando para ello, previa solicitud del alumno, la metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación a cada caso particular. Con la finalidad de mejorar el sistema de garantía interna de calidad do nuestro centro, sería conveniente que el alumnado atendiese a la solicitud realizada por la udc, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas y cuya llamada realiza bajo el nombre de "AVALIA" consistiendo en responder a las encuestas que evalúan la docencia del profesorado en cada materia. Con la finalidad de incorporar la perspectiva de xenero: Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores y autoras de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...) -Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificar los y fomentar valores de respeto e igualdad. - Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías